

# LA CRISIS DEL SIGLO XIV EN PORTUGAL

Humberto BAQUERO MORENO  
*Universidade Portucalense Infante Don Henrique*

En el territorio portugués no son muy evidentes los indicadores de la depresión que afecta a toda Europa occidental a principios del siglo XIV. Apenas las monografías que se ocupan de los temas económicos nos permiten una aproximación a los síntomas de esta naturaleza que apuntan manifestaciones de quiebra en lo tocante al empobrecimiento del suelo con la consecuente disminución de la producción agraria, el descenso de la temperatura y los trastornos sociales causados por las epidemias y las hambrunas<sup>1</sup>.

Una importante monografía histórica dedicada al estudio del Bajo Mondego, que se centra en la región de Coimbra hasta la desembocadura de ese río nos suministra datos relevantes que parecen significar una paralización del crecimiento económico en zonas del valle del río Mondego donde se observa una acentuada disminución de su productividad agraria. También se observa una reducción en lo tocante a la transacción de los bienes inmobiliarios y a la explotación de las tierras de producción de cereales y otros productos. Se asiste, además, a un coro de quejas contra la penuria y existen atisbos de malestar por las manifestaciones acerca de la carencia de bienes esenciales<sup>2</sup>.

La crisis se intensifica en Portugal a consecuencia de la guerra civil de 1319-1325 en que se confrontan el rey de Portugal Dionís y su hijo el príncipe Alfonso. Sintomático es el encuentro entre el heredero de la corona de Portugal y la reina de Castilla María de Molina, el cual se efectúa en Fuente Grimaldo. En él se ponen de acuerdo para que la reina castellana escriba al rey de Portugal proponiéndole que abandone el poder a favor de su hijo Alfonso. Esta propuesta ocurrió en el año de

<sup>1</sup> MARQUES, António Henrique de Oliveira, «Portugal na crise dos séculos XIV e XV», in *Nova História de Portugal*, Lisboa, Editorial Presença, 1987, pp. 19-30.

<sup>2</sup> COELHO, Maria Helena da Cruz, *O Baixo Mondego nos finais da Idade Média, Estudo de História Rural*, Coimbra, 1983.

1319. No tuvo buena acogida la solicitud provocando una terrible reacción del monarca portugués. En su contestación rechaza con indignación el desafío, lo que no impide que escriba a María de Molina manifestando su pesar por el fallecimiento de los infantes Pedro y Juan<sup>3</sup>.

Sublevado el príncipe Alfonso contra su padre, a quien acusaba de favorecer a sus hijos naturales y de un modo particular a Alfonso Sánchez, el cual desempeñaba las funciones de mayordomo-mayor del reino y de quien recelaba una usurpación del poder, declaró la guerra a su padre el rey. Acompañado por algunos centenares de hombres de guerra, que seguían su bando, pasó a ejercer actos de violencia sobre todos aquellos que se conservaban fieles al monarca. A partir del norte de Portugal Alfonso se desplazó hacia Coimbra, siguiendo en su itinerario a través de diversas localidades de Entre-Duero-y-Miño, donde realizó acciones depredatorias y violentas, que ocasionaron muertes e incendios. De inmediato se apoderó del castillo de Leiria, pertenencia de su madre la reina Santa Isabel. La pronta reacción del ejército real le obligó a desplazarse para Santarém a fin de evitar un enfrentamiento que le podría resultar fatal<sup>4</sup>.

Sospechando el monarca que su mujer concedía apoyo a su hijo contumaz le retiró la alcaldería del castillo de Leiria del mismo modo que la privó de la tenencia de la villa a que pertenecía esa fortaleza. A Santa Isabel le impuso su esposo residencia fija en Alenquer, castigando injustamente a su mujer cuya única preocupación consistía en restablecer la concordia entre padre e hijo. Sordo a los consejos maternos el príncipe Alfonso proseguía su mala conducta, haciéndose rodear de marginales y forajidos a la justicia que habían escapado de las prisiones. Los males actuaban con crueldad y violencia. El rey hizo esfuerzos para evitar un enfrentamiento sangriento. Así procedió el primero de julio de 1320 a la publicación de un edicto mediante el cual condenaba los desmandes practicados por su hijo a quien reprochaba su ingratitud y total ausencia de reconocimiento por los beneficios que le había otorgado. El infante que poseía casa cerca de Coimbra entró en la ciudad en el último día del año de 1321. A continuación se apoderó del castillo de Montemor-o-Velho, pasando de inmediato al castillo de Feira, del cual tomó posesión. Efectuó la travesía del río Duero entre Gaia y Porto para después dirigirse hasta Guimarães, a la cual puso cerco. Dominada por la más profunda ansiedad Santa Isabel dejó Alenquer, donde se encontraba recluida, poniéndose en camino para encontrarse con su hijo con la finalidad de convencerle de abandonar sus intentos. El infante se mostró contrario a seguir sus consejos y apenas levantó el cerco a Guimarães para dirigirse a Coimbra, la cual había sido atacada por el ejército real. La reina acompañada por el conde de Barcelos, partidario de Alfonso, se dirigió a Coimbra con el propósito de negociar entre los beligerantes. Como consecuencia de los esfuerzos desarrollados fue posible negociar la paz que resultó en la retirada del monarca para Leiria y de su hijo para Pombal. Transcurrió todo este proceso a lo largo de 1322<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1978, vol. III, livro VI, pp. 123-130.

<sup>4</sup> PINA, Rui de, *Crónica de D. Dinis*, ed. Civilização, Oporto, 1945, cap. XXI-XXII, pp. 281-287.

<sup>5</sup> *Crónica de D. Dinis*, SILVA TAROUCA, Carlos da (ed.), Coimbra, 1947, cap. XXXIX, pp. 213-215.

Una carta del monarca de 21 de enero de 1322 determinaba acerca de los más culpables que habían practicado atrocidades en Leiria. Domingos Domínguez, alcalde del monarca en esa ciudad, poseedor de las llaves de la localidad, había facilitado la entrada de su hijo, abriéndole la puerta de la misma. Como consecuencia de su acto de traición ordenó el rey que le matasen «com aqueles que hy foram culpados e mandees que perdesse a sua parte de totalos beens que avya assi movel come raiz e que fosseme meus e que sa moler ouvesse a una meyadade» ahora «eu queremdo fazer graça e mercee a Lourence Anes Redondo meu meirinho, porque me serviu bem e lealmente em cobra dalgua parte daquelo que lhy a el filharom e entregarom o infante e os seus faço lhy doaçom dos ditos beens que eu ouvy do dito Domingos Domingues e mando que os aia pera sempre el e seus sucessores e façam delles como de sua propria herdade»<sup>6</sup>.

Restablecida la paz se celebró el evento con festividades y conmemoraciones. El rey dando muestras de su satisfacción concedió a su hijo, el heredero de la Corona, el señorío de Coimbra, la villa y el castillo de Montemos-o-Velho y aun los castillos de Feria, Gaia y el burgo de Porto, los cuales quedarían obligados a prestar pleito de homenaje al monarca, comprometiéndose a entrar en guerra con su permiso. A título de compensación recibirían los infantes cuantías en dinero destinado a los gastos de su casa, quedando aun amnistiados por la práctica de débitos contrarios a la obediencia a la autoridad real. Otro indulto atañía al conde de Barcelos, el cual recobraría los bienes que le hubiesen sido confiscados por la Corona<sup>7</sup>.

Volvió a reanudarse la guerra civil en 1323. El motivo aparente de la reanudación del conflicto se deberá atribuir al odio que Alfonso prodigaba a su hermano bastardo Alfonso Sánchez, a quién el rey había autorizado a regresar de Castilla permitiéndole incluso que pudiese vivir en la corte. Siguiendo los consejos de sus áulicos el príncipe heredero avanzó sobre Lisboa con su hueste. El rey adoptó sus medidas para luchar contra su hijo y se hizo anunciar mediante una larga nómina de acusaciones contra la conducta del príncipe. Avisada la reina se desplazó hasta Lisboa y en el campo de Alvalade se interpuso entre los dos bandos con el propósito de reanudar la paz. Gracias a su papel de mediadora doña Isabel evitó el embate entre los dos ejércitos. En 1324 volvió a encenderse la guerra. El príncipe se rebeló contra la autoridad de su padre y desde Santarém proclamó su oposición a obedecerle. Después de algunos combates regresó la paz. Sintióse el monarca debilitado no quiso proclamar a su hijo desleal y autor de los actos de felonía. Disgustado por las sucesivas querellas el rey falleció en 7 de enero de 1325<sup>8</sup>.

Existen datos documentales que nos señalan la existencia de crisis frumentarias en los años de 1331 e 1333. Un importante documento de este último año nos refiere lo que sigue:

<sup>6</sup> IAN/TT, *Chancelaria de D. Dinis*, l. 3, fols. 142-142v.º.

<sup>7</sup> *Crónica de D. Dinis*, SILVA TAROUCA, Carlos da (ed.)..., cap. XXXII, pp. 213-215.

<sup>8</sup> PINA, Rui de, *Crónica de D. Dinis...*, cap. XXIX-XXI, pp. 310-320.

Na era de mil ccclxxj [1333] mao anno por todo o Portugal que andou o alqueire de trigo a XXj soldos o alqueire do milho a xiii reais e o alqueire de centeioa dezasseis pela medida de Coimbra. Item en este anno andou o almude de vinho vermelho a xxiiii reais e o branco a xxx reaes polla medida coimbrã e bem assi foi mingoado a o anno de todos os outros fructos per que se a gente avia de manter. E neste anno morrerao muitas gentes de fome quanta nunca os homens virao nem ouviraõ dizer a homens antigos dante si, que tal cousa vissem nem ouvissem e tantos forão os passados que forão soterrados em os adros das igrejas que porque ia não cabião em ellas os soterravão fora dos adros e os deitavão nas copusas quatro e quatro e seis e seis assi como os achavão mortos por as ruas e por fora. E visto foi assi tudo de compeço do anno o outro renovo do anno seguinte. E bem assi foi este anno tão mao e peyor por todo Castella e por todo Galiza<sup>9</sup>.

La grave crisis frumentaria se prolongó a lo largo del año de 1334. Transcurridos algunos años precisamente en 1347 hubo un temblor de tierra registrado en Coimbra. Según un documento del monasterio de Santa Cruz de Coimbra en la «Era de mil CCC Lxxxv anos xxviii dias de Novembro en feria quarta aa manhaa tremeyu a terra em Coimbra»<sup>10</sup>.

El resurgimiento de la Peste Negra en Portugal ocurre en el mes de septiembre de 1948. El documento más significativo acerca de este acontecimiento consta igualmente en el Libro de eras de Santa Cruz de Coimbra el cual nos ofrece el siguiente testimonio.

Era de mil e trezentos e outenta e seis annos foi grande a mortandad pello mundo assi que igualmente morrerão as duas partes das tres partes das gentes e esta mortandade começou por S. Miguel de Setembro e durou na terra por espaço de tres mezes e os mais das doenças erão de levações que tunhão nas virilhas em sobraços e as mais das gentes asi as que morrerão como que ficarão todos ouverão estas dores<sup>11</sup>.

No disponemos de elementos suficientes que nos permitan conocer el itinerario de la Peste Negra en Portugal. En conformidad con el documento de Santa Cruz de Coimbra conocemos que la epidemia surgió en Portugal a finales del mes de septiembre y se mantuvo en el territorio hasta finales del año de 1348. De un modo general se vieron afectadas las ciudades y los pequeños pueblos. Y existen territorios que nos revelan el estado de calamidad con una acentuada disminución de la población y una significativa crisis económica.

Por lo que respecta al noroeste de Portugal, en Braganza los procuradores de esta ciudad expresaban al rey Fernando I, en el año de 1377, transcurridos ya casi treinta años de la eclosión de la epidemia «que antes da pestenença avya na dita villa muitos omes de cavallo e de pee e que ora nom ha hy a sexta parte da campanha que soia daver per razam da pestenença e outro sy desta pesteneça segunda que ora foy era des-

<sup>9</sup> *Anais Crónicas Breves Memórias Avulsas*, CRUZ, António (ed.), Oporto, 1968, pp. 79-80.

<sup>10</sup> *Anais Crónicas Breves Memórias Avulsas...*, p. 80.

<sup>11</sup> *Anais Crónicas Breves Memórias Avulsas...*, pp. 80-81.

povorada». En cuanto a la epidemia de 1362 se señala su intensidad durante los meses de junio a diciembre en el norte del territorio y en Galicia, con especial incidencia en la diócesis de Tui»<sup>12</sup>.

Existen alusiones a otras localidades del norte de Portugal que habían sido afectadas por la Peste Negra con intensa caída de población. Una carta de 1412, transcurrido más de medio siglo, refiere que la villa de Caminha, fronteriza con Galicia «he muito mingoada de gentes e despovorada», lo que aún se puede atribuir a otras epidemias, destacando la de 1362, e incluso a las guerras entre Portugal y Castilla durante los reinados de Fernando I y Juan I de Portugal<sup>13</sup>.

De igual modo Ponte de Lima, principal punto de aceso de los peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela por tierras de Portugal, en el año de 1372 «nem era povorada como cumplía», lo que hay que relacionar con la epidemia de 1362, ocurrida diez años antes, que hizo sentir sus efectos en toda la región situada al norte del río Lima<sup>14</sup>.

El arzobispo de Braga en carta dirigida al papa Clemente VI, redactada con toda probabilidad en diciembre de 1348, informaba que «devido a mortandad imensa e horrible que naquelas partes durou como ainda dura, a vossa igreja bracarense está privada da consolação dos seus ministros, de tal modo que dificilmente se podem efectuar os officios divinos por sacerdotes locais»<sup>15</sup>.

También existen testimonios dispersos sobre la deceleración demográfica que afectó a toda la región centro de Portugal. Esta situación se observaba en la región de Viseu y de Castelo Branco. En lo tocante a la primera existe un documento de 1358 que nos refiere que en Santar durante la «pestenença morreram muitos homes antigos que a verdade sabem e ora som maaos de achar homes antigos que se acordem do tempo del rey dom Denys e del rey dom Afonso su hijo»<sup>16</sup>.

A su vez en la región fronteriza con Cáceres, otro documento de algunos años más tarde relativo a 1381 nos relata que en los lugares de vale de Lobo, Ferreira, Cólmeia, Póvoa de Frades, Ancer da mata e Aldea de Martim Anes, los cuales se encuentran integradas en los términos municipales de Penamacor, se encuentran «despovoradas per mengua de gentes»<sup>17</sup>.

Duramente castigada fue toda la región de Coimbra, la cual en 1378, ocurridos treinta años sobre la Peste Negra y dieciséis sobre la peste de 1362, de menos impac-

<sup>12</sup> IAN/TT, Chancelaria de D. João II, l. 8, fol. 145. Acerca de la epidemia de 1362 véase MARQUES, José, «Estados do tempo e outros fenómenos na região de Braga no século XVIII», en *Bracara Augusta* (Braga), 2001-2001, n.º 104-105, p. 151.

<sup>13</sup> IAN/TT, *Além Douro*, l. 1, fol. 4v.º. Este como otros tantos documentos son mencionados por Iria Gonçalves como consecuencia directa de la Peste Negra. No podemos con todo atribuir a esta epidemia la causa exclusiva del despoblamiento, tratándose en muchos casos de referencias bastante posteriores a la Peste Negra. «Consequências da Peste Negra», in *Para o Estudo da Peste Negra em Portugal*, *Bracara Augusta*, Braga, 1963, vol. XIV-XV, pp. 9-15.

<sup>14</sup> IAN/TT, *Além Douro*, l. 3, fol. 170.

<sup>15</sup> MARQUES, António Henrique de Oliveira, *Portugal na crise dos séculos XIV e XV...*, p. 21.

<sup>16</sup> IAN/TT, *livro 2 de Padroados*, fol. 138.

<sup>17</sup> IAN/TT, *livro 1 da Beira*, fol. 44.

to sobre esta región, sin hablar de las guerras del tiempo de los reyes Pedro y Fernando, se encontraba «muy despovorada e falecida de companha»<sup>18</sup>. Para esta misma ciudad en sus extramuros un documento de 1378 refiere que los mismos se encontraban muy despoblados e abandonados<sup>19</sup>. Aún en Coimbra la iglesia de San Pedro de Almedina se quejaba que durante la Peste negra que «morreram o prior e o chantre e todos raçoeiros [...] uns depois de outros», tendo sobrevivido apenas un mes fulminados por el contagio que los mató<sup>20</sup>.

También en la Extremadura portuguesa se encuentran ejemplos de despoblamiento. Refiriéndose a Santarém en 1358 el rey Pedro I declara en 1358 que esta villa «esta muy despovorada e mingoad de campanhas que hy cumpre meu serviço e esta en ponto de ho seer mais ao diamte»<sup>21</sup>. Del mismo modo un documento de 1364 alusivo a Torres Novas se refiere al intenso despoblamiento en que se encontraba esta localidad estremeña<sup>22</sup>.

Una localidad estratégica de Alentejo era Marvão situada en la frontera con Extremadura la cual se encontraba igualmente asolada por la peste. Un documento de 1351 del rey Alfonso IV nos permite conocer que el consejo y hombres buenos de esa localidad le habían comunicado «que a dicta villa estava muy despovorada e minguada de companhas e dale que ho compre pera meu serviço e esta em parte de ho seer mais ao diante»<sup>23</sup>.

Lisboa, capital del reino, no escapó impunemente a los efectos de la gran epidemia. Así todos los oficiales del monasterio de San Vicente de Fora fueron afectados por esta grave enfermedad. Entre ellos figuraban todos los funcionarios del hospital, de la enfermería y del ropero, y aun los que trabajan como arrieros al servicio de esta institución de beneficencia<sup>24</sup>.

En el Algarbe la villa de Castro Marim fronteriza con Huelva, dominada por una importante fortaleza, representaba en 1371 al rey Fernando I que «ha muy pouca campanha» lo que se puede atribuir a las consecuencias de la Peste Negra ocurrida veinte e tres años antes y también a otras epidemias y crisis frumentarias ocurridas en los años de 1355-1356, 1364-1366 y 1371-1372<sup>25</sup>.

A su vez la ciudad de Silves en conformidad con una carta del rey Fernando I de 21 de diciembre de 1372, en contestación a una petición presentada por sus procuradores en las cortes de Lisboa de 1371, refiere «que em no tempo em que as gentes

<sup>18</sup> IAN/TT, *livro 1 da Extremadura*, fol. 11.

<sup>19</sup> IAN/TT, *livro 1 da Extremadura*, fol. 209v.º.

<sup>20</sup> RAU, Virginia, *Un document portugais sur la peste noire*, separata de *Annales du Midi*, 1966, tom, 78, n.ºs 77-78, pp. 312-313.

<sup>21</sup> IAN/TT, *livro 4 de Odiana*, fol. 36v.º.

<sup>22</sup> IAN/TT, *livro 11 sw Extremadura*, fol. 209.

<sup>23</sup> IAN/TT, *livro 5 de Odiana*, fol. 181.

<sup>24</sup> MARQUES, António Henrique de Oliveira, *Portugal na crise dos séculos XIV e XV...*, p. 20.

<sup>25</sup> IAN/TT, *livro 1 de Odiana*, fol. 44v.º. Acerca de las crisis agrárias vease la obra de MARQUES, António Henrique de Oliveira, *Introdução à História da Agricultura em Portugal*, Lisboa, ed. Cosmos, 1968, pp. 257-259.

mais no mundo que ora som a dicta cidade nom era tam pobrada per como aa dicta cidade e muro compria. E que depois per a pestelença grande que foe e outrosy por terremotos e outros aviamentos de guerra e darmaçam de galles que a dicta cidade era ora mais despoblada que nenhum outro logar que seiano dicto reyno do Algarve e que per qual a cerca he que averia meter mais companhia que nenhum outro logar pera guarda e defensam da dicta cidade e que compria muito seer pobrada»<sup>26</sup>.

En conformidad con la afirmación de que fueron múltiples los temblores de tierra, aunque se desconozcan el número de muertes causado, son diversos los registros que se mencionan en el siglo XIV.

Así, el 25 de enero de 1309 hubo un fuerte temblor de tierra que se hizo sentir en todo el territorio<sup>27</sup>.

En el mes de septiembre el día 21 de 1318 se observó un fuerte temblor de tierra que afectó a todo el país<sup>28</sup>.

Otro terremoto ocurrió el 9 de diciembre de 1321, día de Santa Leocadia, el cual causó muertes. El seísmo se manifestó en tres fuertes movimientos telúricos, progresivamente más fuertes<sup>29</sup>.

El día 28 de noviembre de 1347 se verificó un fuerte temblor de tierra en Coimbra. En conformidad con el autor anónimo de Santa Cruz de Coimbra este mismo año hubo de una enorme sequía, que tal vez se pueda relacionar con la eclosión de la Peste Negra en el año siguiente<sup>30</sup>.

La ciudad de Coimbra fue afectada por dos considerables temblores de tierra en los días 8 de abril y 7 de noviembre de 1355<sup>31</sup>. Al año siguiente el 24 de agosto volvió a temblar la tierra con tal intensidad que provocó el movimiento de las campanas de las iglesias<sup>32</sup>.

En el año de 1356 se asistió a una terrible sequía con consecuencias fatales. El año fue muy seco, habiendo la población padecido enormes dificultades debido a la grave carencia frumentaria. Relata nuestra fuente que hubo muertes, dificultades y que en estos «trabalhosos tempos se extinguirão muitos mosteiros da nossa Orden [de santa Cruz de Coimbra] porque falecuião todos os religiosos e os fregueses quasi todos e ficaram ermos sem ninguem, nem que cultivasse as terras, então os bispos provião de abbades ou curas ou vigairos quando hião visitar como achavão qualquer sacerdote. Depois muitos meterão em as comendas como andão agora»<sup>33</sup>.

Hubo gran turbulencia en el año de 1357, durante el cual tembló la tierra durante casi todos los días<sup>34</sup>. La tierra volvió a temblar el 18 de junio de

<sup>26</sup> MARQUES, João Martins da Silva, *descobrimientos Portugueses, Suplemento ao vol. I*, Lisboa, 1944, n.º 420, p. 408.

<sup>27</sup> CRUZ, António, *Anais...*, p. 77.

<sup>28</sup> CRUZ, António, *Anais...*, p. 77.

<sup>29</sup> CRUZ, António, *Anais...*, pp. 77, 78.

<sup>30</sup> CRUZ, António, *Anais...*, p. 80.

<sup>31</sup> CRUZ, António, *Anais...*, p. 80.

<sup>32</sup> CRUZ, António, *Anais...*, pp. 81 y 90.

<sup>33</sup> Archivo Municipal do Porto, Reservados, manuscrito, 414, fols. 115v.º-116.

<sup>34</sup> CRUZ, António, *Anais...*, p. 91.

1365<sup>35</sup>. Lo mismo ocurrió el 20 de agosto de 1395<sup>36</sup>, desconociéndose si hubo víctimas mortales.

A través de la documentación disponible se puede afirmar que el estado en que se encontraba Portugal en 1349 era de una gran dificultad. Los que poseían tierras no disponían de mano de obra que las trabajasen. Los trabajadores rurales que restaban apenas se mostraban disponibles para ocuparse de las tierras a cambio de recompensas salariales muy elevadas, a punto de subvertir la jerarquía social. Con intención de ordenar el sistema, el rey Alfonso IV publica una legislación en 1349. A través de ella se determina que en cada feligresía dos hombres honrados procedan a la identificación de todos aquellos que anteriormente a la Peste Negra trabajaban en la agricultura o tenían otros oficios, los cuales serían obligados a volver a sus antiguas labores, siendo remunerados de acuerdo con los salarios que en cada municipio fuesen estipulados por las autoridades concejiles.

La valoración de esos salarios debería ser publicitada por esas autoridades y quien violase esa obligación sería ejemplarmente castigado. El cambio de oficio por parte del campesino, menestral o mercader dependería de la autoridad municipal. El contrato laboral debería obedecer a determinados plazos laborales, quedando prohibida la práctica de la mendicidad, excepto en situaciones comprobadas impositivas de trabajar<sup>37</sup>.

Este intento de imponer la obligatoriedad de trabajar no dio resultado, lo que obligó el rey Alfonso IV a convocar las Cortes de Lisboa de 1352. En ellas se nota una enorme preocupación por el despoblamiento del reino y el consecuente abandono de la agricultura. Del mismo modo se observa un acentuado conflicto social entre los propietarios de las haciendas y los campesinos. Los procuradores concejiles se quejaban de que el reglamento de los salarios no era respetado y que en los municipios más exigentes se verificaba una fuga de los trabajadores hacia otros concejos donde existía mayor relajación con la finalidad de obstar a esta conducta el rey determinó la obligatoriedad de conceder un permiso, que sería otorgado por los jueces locales que permitiría la circulación de las personas mediante determinadas condiciones. Estas medidas tuvieron como consecuencia el incremento del vagabundeo<sup>38</sup>.

El reinado de Fernando I se caracterizó por una fuerte inestabilidad, en buena medida debido a la incapacidad política del monarca, de donde resultaron tres guerras con Castilla. Este rey procedió a la publicación de la Ley de las Sesmarías de 26 de junio de 1375, el más importante acto jurídico que tuvo como propósito normalizar la situación económica portuguesa en una época de grave crisis.

Entre las medidas contenidas en esta ley, cabe destacar la norma que imponía al propietario de las tierras su cultivo, bajo pena en caso de incumplimiento de proce-

<sup>35</sup> CRUZ, António, *Anais...*, p. 82.

<sup>36</sup> CRUZ, António, *Anais...*, p. 86.

<sup>37</sup> *Livro das Leis e Posturas*, leitura paleográfica de CAMPOS RODRIGUES, Maria Teresa, Lisboa, 1971, pp. 448-450.

<sup>38</sup> *Cortes Portuguesas. Reinado de Afonso IV (1325-1357)*, Lisboa, ed. INIC, 1982, p. 123 y siguientes.

der a su expropiación. Para impedir el despoblamiento de los campos los hijos de los labradores eran obligados a ejercer el oficio de sus padres. Los holgazanes se veían coaccionados a trabajar en la tierra, bajo pena de castigo en caso de incumplimiento. El arrendamiento de las tierras pasó a subordinarse a valores compatibles con el estado de la economía. La mendicidad apenas era permitida para los que no pudiesen trabajar, siendo perseguidos todos los que se dedicaban al vagabundeo. En cada lugar dos hombres buenos deberían estipular los precios adecuados para arrendamiento de las tierras, obstando a la práctica de abusos y atropellos. Con estas medidas se impuso un orden social apenas afectado por los cambios políticos, de los cuales cumple destacar la revolución de 1383, con el rechazo de la reina Beatriz y el conflicto entre los reyes Juan I de Portugal y de Castilla<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> MORENO, Humberto Baquero, *Marginalidade e Conflitos Sociais nos séculos XIV e XV*, Lisboa, ed. Presença, 1985, pp. 46-58. Acerca de la Reyna Beatriz véase la excelente monografía de OLIVEIRA SERRANO, César, *Beatriz de Portugal*, Santiago de Compostela, ed. Centro de Estudios gallegos, 2005.